



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLXVI - Nº 41

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 29 DE MARZO DE 2012

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB CHAZON

La comisión Directiva del Club Social Deportivo y Biblioteca Chazón convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo del año 2012 a las 21 hs., en la sede de la Institución sita en calle Granadero Díaz 3075 de barrio Ana María Zumarán, con el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación de los estados contables de los ejercicios vencidos el 31 de Enero de 2010 y 31 de Enero de 2011. 2) Lectura y aprobación de la Memoria e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de autoridades para la renovación de Comisión Directiva.

3 días – 6057 – 3/4/2012 - \$ 120.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA" TERCERA VIDA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Jueves 19 de Abril de 2012 a las 17,00 horas, en la Sede Social del Centro De Jubilados Y Pensionados Tercera Edad Y Biblioteca Tercera Vida, sito en calle Galeotti N° 660 de B ° General Bustos a efectos de tratar el siguiente: Orden Del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. -Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por cuatro años. El Secretario.

3 días – 6063 – 3/4/2012 - s/c.

AERO CLUB CORDOBA

Convoca A Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 2012 a las 16:00 hs en la sede del Aero Club Córdoba con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Lectura de Acta Anterior.-2) Consideración de las causas por las cuales no se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los años 2009, 2010 Y 2011.- 3) Consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2009,31 de mayo de 2010 y 31 de mayo de 2011.-4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva en su totalidad: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Tesorero, Protesorero,

Secretario, Prosecretario y dos Vocales Titulares por el termino de dos años, Cuatro Vocales Suplentes y Dos Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Titulares y un Miembro Suplente por el termino de un año.- 5) Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea. El presidente.

3 días – 6068 – 3/4/2012 - \$ 260.-

CIRCULO ODONTOLOGICO DE CORDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Abril de 2012, a las 20 hs. en nuestra sede social sito en calle 27 de abril 1135, de la ciudad de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2) lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior con o sin observaciones. 3) lectura, discusión, modificación y aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables con sus notas y anexos. 4) lectura, discusión, modificación y aprobación del informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) lectura, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto Anual W 42, periodo 2012 .. Art. 108: Si a la hora señalada para la asamblea no se encuentran presentes (como mínimo) la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea una hora después con el número que hubiere concurrido. la Secretaria General. El Gerente.

4 días – 6064 – 4/4/2012 - \$ 224.-

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/04/2012, a las 19,30 hs en el Salón de Usos Múltiples, Calle Urquiza N°135, Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del excedente, correspondiente al Cuadragésimo Séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3. Designación de una Comisión Escrutadora. 4. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Pons Gustavo, Gerlero Susana, y

Duarte Héctor, Tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Wenzke Roberto, Rivetta Marcelo y Vagni Daniel, todos por caducar en sus mandatos. El presidente.

5. 3 días – 6034 – 3/4/2012 - \$ 192.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro De Jubilados Y Pensionados de Leones, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2.012, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.011. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Electoral de cinco (5) miembros. e) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, ProTesorero, cinco (5) Vocales Titulare, cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año. c) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas Titulares dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes por el término de un (1) año Artículo 42 del Estatuto: En Vigencia El Secretario.

3 días – 6085 – 3/4/2012 - s/c.

ASOCIACION CIVIL AMIGOS DEL BIEN SAN FRANCISCO

Convoca a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 (once) del mes de abril de 2012, a las 19.30, en su sede social de J. L. Cabrera 2083 de la ciudad de San Francisco (Córdoba) a los efectos de considerar el siguiente orden del día. 1°) Lectura de la Oración al Santo. Patrono de la Institución San Vicente de Paúl. 2°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con los señores Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3°) Lectura del Acta de la asamblea anterior. 4°) Lectura de la Memoria de la Presidencia, correspondiente al Ejercicio recientemente fenecido. 5°) Lectura y consideración del Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, cerrado al 31 de diciembre de

2011 (artículo 28). 6°) Rendición de cuentas de la Comisión Directiva sobre la realización de actos del arto 1881 del Código Civil previsto en el arto 17 del Estatuto. 7°) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, el Segundo Vocal Titular y el Segundo Vocal Suplente). 8°) Elección de autoridades para los cargos vacantes de los órganos sociales. El Secretario.

3 días – 6075 – 3/4/2012 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS y ADULTOS MAYORES "RAUL ANGEL FERREYRA"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Martes 24 de Abril de 2012 a las 17,00 horas, en la Sede Social del Centro De Jubilados Y Pensionados Y Adultos Mayores "Raul Angel Ferreyra", sito en calle José de Monte Nro.4142 Barrio Los Cerveceros - Departamento Capital- Córdoba.- Orden Del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2011 e Informe de la Comisión Revisora de cuentas. Tercero: Renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de tres años.- La Secretaria.

3 días – 6065 – 3/4/2012 - s/c.

COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y SERVICIOS PUBLICOS "PLAZA SAN FRANCISCO"

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" limitada en cumplimiento del arto 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2012, a las 20.00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.- 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos legales.- 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.- 4°) Elección de 5 (cinco) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración.- 5°) Elección de

un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año.- Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el arto 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.-"El Secretario.

N° 6055 - \$ 80.-

**COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIACIÓN CULTURAL
DANTE ALIGHIERI LTDA.**

BELL VILLE

El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Asociación Cultural Dante Alighieri Ltda. de Bell Ville, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 2012 a las 20hs. en su sede sita en Entre Ríos 265 de Bell Ville para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta Conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Décimo-Noveno regular cerrado al 31 de diciembre de 2011. 3) Elección de 3 asambleístas para el escrutinio. 4) Renovación de autoridades: elección de 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

N° 6078 - \$ 60.-

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
TRABAJADORES ESTATALES DE
CÓRDOBA - A.M.T.E.C.**

Convocar a Asamblea General Ordinaria, a partir del 30 de Abril de 2011 a las 10 horas en la sede Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario rubriquen el acta. 2) Consideración de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/11. 3) a - Consideración y rectificación de la Memoria y Balance. Informe de la Junta Fiscalizadora. Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30/12/07. b - Cambio domicilio legal, informe a los asociados sobre su tardía, referente Intimación INAES N° 43/12.

3 días - 6076 - 3/4/2012 - s/c.-

VILLA MARÍA GOLF CLUB

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea Extraordinaria en Sede Villa Nueva día 20/04/2012, 20 horas. Orden del Día: 1) Designación 2 socios suscribir Acta. 2) Lectura y Consideración Acta Asamblea anterior. 3) Modificación Estatuto Social Art. N° 03. El Proyecto de modificación se encuentra disponible en Sede Social.

3 días - 6073 - 3/4/2012 - \$ 120.-

**MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y
PENS. DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2012 a las 14.30 horas en sede social, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para la firma del

acta. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2011.

3 días - 6056 - 3/4/2012 - s/c.-

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB
SPORTIVO TALLERES**

La Comisión Directiva de la Mutual de Asociados del Club Sportivo Talleres, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 2012 a las 20.30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009. 3) Tratamiento de la cuota social para el período 2012.

3 días - 6061 - 3/4/2012 - s/c.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y**

**FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA. DE
CÓRDOBA**

**REGIONAL VIII
RÍO TERCERO**

Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, Regional VIII, Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2012, a las nueve horas, en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda., sito en Belgrano y Colón de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Secretario de Acta y 2 afiliados presentes para suscribir las Actas de la Asamblea. 2) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término de los ejercicios N° 19, 20 y 21. 3) Tratamiento y aprobación de memoria y estados contables de los ejercicios N° 19, 20 y 21. 4) Temas varios.

3 días - 6079 - 3/4/2012 - \$ 126.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y**

**FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA. DE
CÓRDOBA**

REGIONAL VIII - RÍO TERCERO

La Junta Electoral de la Regional VIII del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, convoca a Kinesiólogos y Licenciados en Fisioterapia inscriptos en la matrícula al 31 de enero de 2012, a votar el día 19 de mayo de 2012, a los efectos de elegir a los miembros de la Junta Ejecutiva por un período de 3 años. Las listas de candidatos deberán ser completas y para todos los cargos a cubrirse. Su presentación se receptorá hasta el 25 de abril de 2012 a las 13 horas, la que deberá instrumentarse mediante nota suscripta por un (1) apoderado, profesional matriculado en la Regional VIII, y con firma de todos los candidatos. La Junta Electoral oficializará y publicará las listas dentro de las cuarenta y

ocho horas siguientes a su presentación. Las impugnaciones se tramitarán ante la Junta Electoral dentro de los cinco días posteriores. El acto eleccionario se llevará a cabo desde las 11,00 hasta las 13,00 horas en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Ltda., sito en Belgrano y Colón de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.

3 días - 6080 - 3/4/2012 - \$ 192.-

**COOPERATIVA DE SERVICIOS
PUBLICOS, CREDITO, CONSUMO Y
VIVIENDA LIMITADA DE SAN
ANTONIO DE LITIN**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Abril de 2012 a las hora 21,00 horas en el Salón de la Comisión Parroquial de Antonio de Litin para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración de los estados contables, memoria e informe del síndico, informe del auditor y cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011. 3) designación de una comisión escrutadora de votos. 4) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la sindicatura que deben ser renovados a saber: tres consejeros titulares, tres consejeros suplentes, un síndico titular y un síndico suplente. El Secretario.

3 días - 6157 - 3/4/2012 - \$ 192.-

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril de 2012 a las 20,30 horas en la sede social de calle Alejandro Aguado 775, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y puesta a consideración del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta. 3) Informar a los socios los cuales que originaron llamar a asamblea fuera del término estatutario. 4) Lectura de la memoria y balance anual finalizados al 31/3/2011 e informe de la comisión revisadora de cuentas. Cap. IV - Art. 10: Punto 6 Quorum - Punto 3. el Secretario.

8 días - 6116 - 12/3/2012 - \$ 446.-

**ASOCIACION DE PRODUCTORES
GANADEROS DE HUANCHILLA Y
PACHECHO DE MELO**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Abril de 2012 a las 20,00 horas en el salón del Pub "La Vitrola", calle Carlos A. Mayol 56, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario firmen y aprueben el acta de la asamblea. 2) Consideración de memoria y balance general, informe de la comisión revisora de cuentas e informe del auditor, del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011. 3) Renovación parcial de la comisión directiva, elección de tres vocales suplentes en reemplazo de los actuales, por finalización de mandato y renovación total de la comisión revisora de cuentas, por finalización de mandato de sus dos miembros. 4) Tratamiento del proyecto de distribución de superávit del presente ejercicio. El secretario.

3 días - 6114 - 3/4/2012 - \$ 180.-

**PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y
DEPORTIVO**

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/4/2012 a las 11 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Motivos por la realización de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de memorias, estados contables y cuadros de resultados y anexos, e informes de comisión revisadora de cuentas al 30/11/2009, 30/11/2010 y 30/11/2011. 4) Designación de 3 socios para conformar la junta escrutadora. 5) Elección de miembros para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

3 días - 6113 - 3/4/2012 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE LA PLAYOSA**

LA PLAYOSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/4/2012 a las 20,00 hs. en el Cuartel de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados, notas y anexos, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 30/4/2011. 3) Explicación de motivos por los cuales se ha convocado a asamblea fuera del término fijado en los estatutos. 4) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por 3 miembros y elección de: a) 3 vocales suplentes, por 1 año; b) 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente, por 1 año. La Secretaria.

3 días - 6156 - 3/4/2012 - s/c.

CLUB DE ABUELOS

OLIVA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/4/2012 a las 21,00 en Moyano 647. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración memoria, balance informe comisión revisadora de cuentas ejercicio 2011. 3) Elección de vicepresidente, prosecretario y protesorero, dos y cuatro vocales titulares uno tres vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas. El secretario.

3 días - 6180 - 3/4/2012 - \$ 120.-

**FONDOS DE
COMERCIO**

Elizabeth Caria DNI 27796179 con domicilio en calle Estancia La Primavera N° 370, Mza. 61 L9, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, dedicado al rubro de juguetería, que gira bajo el nombre de "Pluto's" sita en calle Goicoechea N° 476 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, al Sr. Agustín Peña, DNI. N° 24.303.338, con domicilio en calle Colón N° 136 de la ciudad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Oposiciones por el plazo de ley en: Estudio Jurídico Dra. Silvia Ruiz, sito en Marcelo T. de Alvear N° 95, 4to. Piso, Dpto. "C", Córdoba Capital, de lunes a viernes en el

horario de 9 a 12 horas.

5 días - 6077 - 9/4/2012 - 40.-

Se hace saber que Farmacia Benassi y Perfumería Fornaso, Sociedad Comercial Colectiva CUIT N° 30-54505230-6, sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo matrícula N° 7709-B, domiciliada en calle Avda. Santa Fé N° 501, de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere al señor Maximiliano Luis Caballero, DNI. N° 27.484.227, con domicilio en calle Iturraspe N° 689, 6° Piso, Dpto. "F" de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, el 80% del Fondo de Comercio correspondiente a la "Farmacia Benassi", de su propiedad, que tiene domicilio en calle Avda. San Fe N° 501 de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba. La transferencia se hace sin personal y el pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones por el término de ley. Alicia Mabel Valentín, Córdoba N° 628, de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 17 a 20 hs.

5 días - 5907 - 9/4/2012 - \$ 60.-

SOCIEDADES COMERCIALES

FERRETERIA GIGENA S.R.L.

Rectificación con referencia al Edicto Nro. 36886, donde decía "domicilio: con jurisdicción en la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba", debe decir: "Domicilio: la sede social y domicilio legal y comercial de la sociedad es en calle Ingeniero Olmos Nro. 901 B° Norte de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba. Of. 06/03/2012. Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

N° 5574 - \$ 40.-

LAS FRESIAS S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a la Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 18 de fecha 14 de Octubre de 2011, se resolvió por unanimidad disponer la reducción del capital social de la sociedad LAS FRESIAS S.A. fijado en la suma de Pesos Ciento noventa y un mil doscientos noventa (\$ 191.290.-) al total de Pesos Ochenta y ocho mil setecientos cuatro (\$ 88.704.-), quedando reducido el patrimonio neto fijado en la suma de Pesos Cuatrocientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y tres con 90/00 (\$ 451.143,90) al total de Pesos Doscientos nueve mil doscientos tres con 06/00 (\$ 209.203,06) mediante la disminución en su importe de la suma de Pesos Doscientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta con 84/00 (\$241.940,84) b) Proceder al rescate y cancelación de la cantidad de 102.586 acciones de titularidad de la sucesión de Luis Felipe Ferraro. c) Como contraprestación y pago por el rescate de acciones dispuesto, adjudicar a la sucesión de Luis Felipe Ferraro los siguientes bienes inmuebles, a saber: 1) Departamento calle Buenos Aires 445 - 1o P. - "B" - CORDOBA, 2) Departamento Torre Milénica ubicado en calle Rodríguez del Busto - Torre II - 2o P. - "E" - CORDOBA, 3) Departamento ubicado en Torre Elysee, calle Paraná esq. San Lorenzo - Torre II - 3o P. - "A" - CORDOBA, 4) Departamento ubicado en calle Isabel La Católica 1135 - 2° P. - "A" - CORDOBA, d) Se deja constancia que la

valuación de los inmuebles adjudicados, asciende en total a la suma de Pesos Doscientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta con 84/00 (\$ 241.940,84), que es el importe patrimonial que le corresponden a las acciones rescatadas conforme la documentación contable oportunamente confeccionada por la sociedad, dándose por satisfecho el rescate accionario resuelto, debiéndose otorgar las partes recíprocamente recibo y carta de pago al instrumentar la adjudicación dispuesta. El rescate corresponde al 53,63% del capital social quedando el 15,55% restante en poder de la sucesión para ser adjudicado a las co herederas y accionistas Josefina Ferraro y Maria Gabriela Ferraro conforme el convenio aludido. Seguidamente, se aprobó por unanimidad, conforme a la reducción del capital social dispuesta precedentemente, el nuevo texto del artículo 4 del Estatuto de la sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de Pesos Ochenta y ocho mil setecientos cuatro (\$ 88.704.-) representado por OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CUATRO ACCIONES (88.704), de peso uno (\$ 1.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550.

N° 5653 - \$ 160

ENER-TEC SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L.

Constitución - Rectificación de Publicación de fecha 03-02-2012 Por un error en la transcripción del edicto publicado en el BOLETÍN OFICIAL con fecha 03-02/2012, N° 36605, en relación al nombre del cedente, debía decir: "Sr. Humberto Víctor Patocchi - DNI. 7.938.547, Argentino, casado, de 55 años de edad, de profesión ingeniero"; y en cuanto el nombre, datos y edad de la cesionaria, debía decir: "Sra. Adriana Beatriz Miquelarena, DNI N° 17.021.600, argentina, casada, de 34 años de edad, de profesión abogada"

N° 6062 - \$ 40.-

PEULLA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Miguel Ángel MENTUCCI, DNI N° 8.439.192, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso N° 720, de la Ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Dora Máxima RISSIO, DNI N° 11.497.867, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n, de la Localidad La Carolina El Potosí, y domicilio especial en calle Alonso N° 720, de la Ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 30/06/2014.

N° 5943 - \$ 40

CAMPAMENTOS LR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, se renuevan los cargos del Director Titular: Sr. Lucio Edmundo REYNOSO, DNI N° 17.210.979, con domicilio en la calle Martín

Gil N° 256, de la Localidad de Carnerillo y domicilio especial en calle Brasil N° 461 de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina; y del Director Suplente: Sra. Marcela Margarita MASSUCCO, DNI N° 18.485.897, con domicilio en la calle Martín Gil N° 256, de la Localidad de Carnerillo y domicilio especial en calle Brasil N° 461 de la ciudad de Río Cuarto, ambos de la provincia de Córdoba, Argentina. Plazo de duración del mandato del Directorio: 2 ejercicios más, hasta 30/06/2013.

PRESIDENTE.

N° 5942 - \$ 40

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Designación de Directores. Prescendencia de la Sindicatura. Distribución de cargos

En acta de asamblea ordinaria n° 28 del 27/10/2011, con mandato por 2 ejercicios, se designaron a Concepción Juana Cirami, DNI. 11.558.353, José Angel Cirami, DNI.14.365.437 y Francisco Antonio Cirami, DNI.17.533.536, como directores titulares y a Andrea Karina Secin, DNI.20.300.363, como directora suplente. Se prescindió de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual normadas en el art.55 de la ley 19550. En acta de directorio n°80 del 27/10/2011, se distribuyeron los siguientes cargos: presidenta, Concepción Juana Cirami; vicepresidente primero, José Angel Cirami y vicepresidente segundo, Francisco Antonio Cirami.-

N° 5798 - \$ 48

DÚO CONSTRUCCIONES S.A. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha Constitución: 22/02/2012. Socios: Nicolás Escudero. DNI N° 26.462.055, argentino, 33 años, soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Julio Borda N° 1385 de barrio URCA, Córdoba y Bainotti Marcos Rafael. DNI N° 28.712.358, argentino, 29 años, soltero, de profesión arquitecto, MP 1-8113, con domicilio en calle Mendoza N° 310 Piso 3 Dpto. A, Barrio Alberdi Norte, Córdoba. Denominación: Dúo Construcciones S.A.. Sede y domicilio: Julio Borda N° 1385, B° URCA, Ciudad de Córdoba. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto Social: realizar por sí o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, no residenciales y obras civiles; adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; compra, venta, importación, exportación por mayor y/o menor, producción, selección, permuta, depósito, almacenaje, traslado, cesión, fraccionamiento, envasado, distribución de productos, materiales, maquinarias, equipos, insumos y elementos en general. Capital: Pesos: quince mil (\$ 15.000,00) compuesto en su totalidad por efectivo, representado por noventa (90)

acciones ordinarias escriturales de clase "A", valor nominal pesos: cien (\$ 100,00) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y sesenta (60) acciones ordinarias escriturales clase "B", valor nominal pesos: cien (\$100,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscribieron cuarenta y cinco (45) acciones ordinarias escriturales clase "A" y treinta (30) acciones ordinarias escriturales clase "B", cada uno de los socios. Administración: Directorio compuesto por Presidente: Escudero Nicolás, DNI N° 26.462.055. Director suplente: Bainotti Marcos Rafael, DNI N° 28.712.358. Representación legal y uso de la firma social: A cargo del Presidente: Escudero Nicolás y en caso de ausencia a cargo de: Director suplente: Bainotti Marcos Rafael. El uso de la firma social será indistinto. Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor de los libros y papeles sociales, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura. Ejercicio social: Fecha de cierre: 31 de Diciembre de cada año.

N° 5858 - \$ 148

MONTE-BAL SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad

Se rectifica el edicto N2 27880 publicado con fecha 17 de Octubre de 2011, donde se omitió publicar ACTA DE DIRECTORIO N5 1 de fecha 18 de Noviembre de 2009.

N° 5535 - \$ 40.-

TOWS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del nueve de enero de dos mil doce, se resolvió lo siguiente: como punto 3) del orden del día aceptar por unanimidad la renuncia del señor Venancio Rafael Santillan al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad y aprobar la gestión desarrollada por el Director dimitente; como punto 4) del orden del día aceptar por unanimidad la renuncia de la señora Elena Delia Rumachella al cargo de Director Suplente del Directorio de la Sociedad; como punto 5) del orden del día elegir por unanimidad los siguientes Directores: Director Titular: Ivan Eric Marchetti y Director Suplente: Elizabeth Ana Dagatti, todos por el período de tiempo necesario para completar el mandato del Directorio elegido por Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2010, es decir hasta el 31 de octubre del año 2013. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución: Presidente: Ivan Eric Marchetti, D.N.I. n° 37.402.884 y Director Suplente: Elizabeth Ana Dagatti, D.N.I. n° 12.672.292, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que han sido designados, bajo responsabilidad de ley, fijaron domicilio especial en la sede social conforme al art. 256 última parte de la Ley 19.550, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones o incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; como punto 6) del orden del día modificar por unanimidad el artículo 1o del Estatuto Social de fecha 01 de junio de 2006,

FE DE ERRATAS

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO PUEYRREDON "ESTE"

En nuestra Edición del B.O., de fecha 13/02/2012, en el aviso N° 4233, por error se publicó; donde dice: "3 días - 4233 - 15/3/2012 - \$ 120.-"; debió decir: "3 días - 4233 - 15/3/2012 - \$ 192.-"; dejamos así salvado dicho error.-

en lo referente a la denominación social, de manera que la sociedad deja de denominarse "VENANCIO R. SANTILLAN S.A." y pasa a denominarse "TOWS S.A."; como punto 7) del orden del día modificar por unanimidad el artículo 1o del Estatuto Social de fecha 01 de junio de 2006, en lo referente a la jurisdicción del domicilio legal, de manera que la sociedad tiene como domicilio legal la jurisdicción de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina; asimismo y por unanimidad se resolvió fijar la sede social en calle Lamadrid n° 410 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, República Argentina; como punto 8) del orden del día modificar por unanimidad el artículo 3o del Estatuto Social de fecha 01 de junio de 2006, en lo referente al objeto social, de manera que dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3o: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con estos, en el país o en el extranjero, incluso dentro de las zonas francas, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de vehículos de carga, maquinarias e implementos agropecuarios, remolques, semirremolques de uso vial y agropecuario, carrocerías para vehículos de carga, forrajes, semillas, agroquímicos, fertilizantes, productos, subproductos y repuestos para vehículos de carga, maquinarias e implementos agropecuarios y carrocerías de vehículos de carga; acopio y almacenaje de productos y subproductos agropecuarios; INDUSTRIAL: Diseño, planeamiento, industrialización, proyección, dirección, fabricación, transformación, producción y reparación de todo tipo de maquinarias e implementos agropecuarios, remolques, semirremolques de uso vial y agropecuario y carrocerías de vehículos de carga. Elaboración, industrialización, mezcla y fraccionamiento de biocombustibles y biofertilizantes; SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios agropecuarios con maquinarias propias, de terceros o asociados con estos, tales como el servicio de siembra, fumigaciones, fertilizaciones y laboreos agropecuarios en general. La prestación de servicios de embolsado de materias orgánicas y sus procesos; MANDATOS: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones, administraciones, mandatos y corretajes, de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras, para uso por sí o contratados por terceros, inclusive el corretaje de cereales, en las condiciones que autoricen las leyes en vigencia; AGROPECUARIA: Explotación agropecuaria en todas sus formas, y toda clase de frutos y productos; FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con interés y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de leasing, fideicomisos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto."

N° 5087 - \$ 264

**CORREO PRIVADO SAN JUSTO
SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta n° 57 de convocatoria a Asamblea General Ordinaria del 23/06/2011, y n° 27 de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/07/2011, se decidió por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplente, y según acta de Directorio n° 58 de designación de cargos, de fecha 14/07/2011, con mandato por tres ejercicios, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Marco Alfonso Maria Pessini Carbo, DNI 14.449.342, Vicepresidente Angelina Cortes Funes, DNI 18.329.327, ambos domiciliados en calle Méjico 1075, Villa Allende, y Director Suplente José Alfredo Pessini Carbo, DNI 10.774.459, domiciliado en Pasaje Jiménez 1236, Barrio Cofico, todos de la ciudad de Córdoba, Fijaron domicilio especial el real.

N° 6048 - \$60.-

AGROLEAGINOSAS S.A.

Elección de Autoridades

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. Conforme Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 13 de fecha 29 de diciembre de 2011; la nueva composición del directorio es la siguiente: Director titular, presidente: Mauricio Daniel Calvo, DNI 30.764.839, director titular, vicepresidente: Kermes Sebastián Rosina, DNI 30.154.682, director titular, secretario: Julián Lucas González, DNI 24.457.526, y directores suplentes Diego Alejandro Calvo DNI 29.309.965, Hernán Gustavo Rosina DNI 21.803.889 y Javier Rubén Calvo DNI 32.249.641, constituyendo todos los directores domicilio especial en Imhoff Ramb 291, Las Junturas. Provincia de Córdoba.

N° 5517 - \$ 52.-

**TISANC PRODUCCIONES S.A
EDICTO RECTIFICATIVO**

Por el presente se rectifica edicto publicado en Boletín Oficial N° 30 de fecha 14 de marzo del 2012: 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Dpto - Villa María - Cba -

N° 5611 - \$ 40.-

ALARMAS Y COMUNICACIONES SA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 9/2/2012, se reforma Estatuto "Artículo Cuarto: La Sociedad por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, tiene por objeto: a) La investigación tecnológica y su aplicación industrial, pudiendo construir equipos, instalaciones y sistemas derivados; b) Su diseño, patentamiento y comercialización; c) Su compra, venta, importación, exportación representación, cesión, comisión, mandato, consignación y distribución; d) La prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones, e) La prestación de servicio de alarmas, f) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social a cuyo efecto podrá realizar toda clase de operaciones

civiles y comerciales, permitidas por la ley y asociarse"

N° 5964 - \$ 48.-

**SAN - BORG INTERNACIONAL S.A
CONSTITUCION**

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto publicado en Boletín Oficial N° 31 de fecha 15 de marzo de 2012 :4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Villa María Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Corrientes 1140 Dpto 1 -Villa María -Cba -

N° 5612 - \$ 40.-

IVECOR SA.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 91 del 01 de marzo de 2012, se decidió modificar a partir del primero de marzo de 2012, la sede social de IVECOR SA de calle Rivadavia 920 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a calle Boulevard Avellaneda 205 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Isla Verde, Provincia de Córdoba, 01 de marzo de 2012.

N° 5617 - \$ 40.-

ICI SA.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 63 del 01 de marzo de 2012, se decidió modificar a partir del primero de marzo de 2012, la sede social de ICI SA de calle Rivadavia 920 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a calle Boulevard Avellaneda 205 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Isla Verde, Provincia de Córdoba, 01 de marzo de 2012.

N° 5618 - \$ 40.-

LAS FRESIAS S.A.

Conforme a la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 17 de fecha 31 de Marzo de 2011 y al Acta de Directorio N° 46 del 1o de Marzo de 2011, se resolvió por unanimidad establecer en uno el número de directores titulares e igual número de suplentes y se designa para ocupar los cargos de Directora Titular y Presidente a la Señora Gabriela Amalia Gordillo (D.N.I. 13.370.978), y como Directora Suplente a la Señora Josefina Ferraro (D.N.I. 29.473.409), por el término de tres ejercicios.

N° 5622 - \$ 40.-

EL COYUYO S.A.

ELECCION DE DIRECTORIO

En Asamblea General Ordinaria del 29 de Agosto de 2011 se resuelve fijar en cuatro el número de directores titulares y tres suplentes, eligiendo como directores titulares a Mistraletti Ilda Enriqueta DNI: 3.602.159, Mignola Pablo Héctor DNI: 17.145.753, Mignola Alejandra Ilda DNI: 14.665.132, Mignola Guillermo Héctor DNI: 14.217.875, y como directores suplentes a los Sres. Caisutti Inés Nelly DNI: 14.665.085, Mana Sergio Ornar DNI: 14.511.355, Seia Geraldine Alejandra DNI: 18.158.404, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 10 del 30 de agosto de 2011 se distribuyeron los cargos del directorio de la

siguiente manera: Presidente: Mistraletti Ilda Enriqueta; Vicepresidente: Mignola Pablo Héctor; Director Titular: Mignola Guillermo Héctor; Director Titular: Mignola Alejandra Ilda; Directores Suplentes: Caisutti Inés Nelly, Mana Sergio Ornar, Seia Geraldine Alejandra, quienes aceptaron los cargos respectivos.

N° 6011 - \$ 56.-

SINCYA S.A.

(Edicto rectificatorio de la publicación en B.O. de fecha 23-12-2011 IM° 36348)

Fecha Acta Rectificativa Y Ratificativa De La Constitución De Sincya S.A.: 25 días del mes de Octubre de 2011- Fiscalización: La Asamblea deberá designar por lo menos un Síndico titular y un Síndico suplente por un lapso de tres ejercicios, sin necesidad reeefctuar ninguna reforma estatutaria.-

N° 6058 - \$ 40.-

VIAL TRUCK S.A.

Objeto de la Publicación: Acta Rectificativa que subsana los Puntos III y V y Rectifica el Punto A) del Artículo 3° Objeto del Anexo I-Estatuto del Acta Constitutiva del 05/12/2011

Subsanar por error de tipeo, los Punto III y Punto V del Acta Constitutiva de fecha 05 de Diciembre de 2011, respecto al número del documento incompleto DNI 27.39.879, de la Directora Suplente Lorena Soledad Tamagnini por el documento correcto DNI N° 27.389.879 y rectificar el Punto A) del Artículo 3° Objeto del Anexo I al Acta Constitutiva I-Estatuto, de la manera siguiente: "... Artículo 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Ventas de máquinas, maquinasherramientas, repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios, equipos e implementos de uso agrícola, tractores, automotores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, motos, motonetas y todo tipo de rodados y vehículos terrestres y náuticos; B) Fabricación, comercialización, importación y exportación de implementos agrícolas, tractores, vehículos de transporte de pasajeros y de carga, máquinas viales, como así también la fabricación de repuestos, motores, herramientas herrajes y accesorios; C) Efectuar inversiones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; D) Adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, suscribir o comprar títulos o derechos sociales o reales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia y/o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollar y promover inversiones mobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento o valores, emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país y/o del extranjero. Se excluyen las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; E) Registrar,

adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; F) Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial y/o municipal; G) Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; H) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los rubros antes mencionados; I) Asociarse con empresas nacionales e internacionales públicas o privadas para llevar a cabo su objeto; J) En general celebrar toda clase de actos o contratos que tengan relación con el objeto social reseñando y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo; K) A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ...”

N° 6038 - \$ 188.-

STARA ARGENTINA S.A. –
CONSTITUCION

CONSTITUCION: Escritura pública nro. 525 del 07/12/2011, registro nro. 157 de esta ciudad de Córdoba, Argentina. SOCIOS: Wilson Lari TRENNEPOHL, Documento de Identidad Brasileiro nro. 1.014.324.972, brasileiro, casado, nacido el 29 de Enero de 1960, industrial, domiciliado en calle Tucumán nro. 26 piso 8, de esta ciudad y Julio César Luzardo Gomes, Documento Nacional de Identidad nro. 94.741.259, brasileiro, casado, nacido el 27 de agosto de 1955, ingeniero mecánico, domiciliado en calle Tucumán 26 piso 8, de esta ciudad. DENOMINACION: “STARA ARGENTINA S.A.”. DOMICILIO: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Tucumán 26 piso 8 de la Ciudad de Córdoba. DURACION: noventa y nueve años (99) desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra forma en cualquier lugar de esta República o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) Comerciales e industriales: la fabricación, elaboración, reparación, transformación y comercialización en cualquiera de sus variantes, sea a través de la venta o alquiler, y la importación y/o exportación de maquinaria agrícola, sus partes o componentes, sean aquellas autopropulsados o no, tractores, sembradoras, cosechadoras, pulverizadores, distribuidoras de fertilizantes y semillas, palas agrícolas cargadoras, palas niveladoras de arrastre, tolvas auto descargables, subsoladores, escarificadores, cabezales maiceros, equipos para utilización en agricultura de precisión, sus componentes, repuestos, accesorios; prestación de servicios de asistencia técnica, mantenimiento y reparación de estos equipos; y toda otra relacionada con la agricultura de precisión, su instrumental y equipamiento tecnológico, implementos y máquinas agrícolas en general, sus componentes, repuestos, accesorios, así como toda clase de representaciones y mandatos de empresa nacionales o extranjeras, tanto para la venta como la distribución de los mismos, y la explotación de talleres de servicio de

asistencia técnica, reparación, mantenimiento y servicios de aprovisionamiento de maquinarias agrícolas de todo tipo pudiendo también, a por resolución del Directorio, participar en otras sociedades o desvincularse de ellas libremente. B) Representaciones y mandatos: por el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capiteles y empresas en general; C) Operaciones inmobiliarias: por la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganadera y parques industriales pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; D) Financieras: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones de todo tipo, para negocios realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma; E) Agropecuarias: mediante la prestación de servicios y/o explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, sean éstos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y/o exportación de toda materia prima derivada o para la explotación agrícola y ganadera. La compraventa de inmuebles y/o muebles, consignación, acopio, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que se dicte la autoridad competente. La prestación de servicios de administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos de todo tipo, desarrollo de proyectos de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tenga por fin el progreso de la actividad agrícola y ganadera su aplicación, control y mejoramiento, a cuyo fin podrá importar y/o exportar tecnología, adquirir, vender, licenciar o ser licenciataria del modo jurídico que se convenga, de programas y equipos de capacitación, aparatos y herramientas de todo tipo, repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: cien mil pesos (\$100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas sociales de un peso (\$) valor nominal cada una ordinarias, escriturales, de Clase “A”, con derecho a cinco (5) votos por acción. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN: acciones ordinarias escriturales, clase “A” de un peso (\$1,00) cada una y de cinco (5) votos por acción, en la siguiente forma: Gilson Lari TRENNEPOHL cinco mil (5.000) acciones, con un total de cinco mil pesos (\$5.000,00) y Julio César Luzardo GOMES en representación de STARA S.A. Industria de Implementos Agrícolas, suscribe noventa y cinco mil (95.000) acciones, con un total de noventa y cinco mil pesos (\$95.000); integran cada uno el 25% en efectivo, y el 75% restante se obligan a integrarlo en el término de dos años. ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto por un mínimo de uno y máximo de nueve miembros, según lo establezca la Asamblea de Accionistas, electos por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. La representación y uso de la firma social a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en forma individual e indistinta. Director Titular y Presidente : Gilson Lari TRENNEPOHL y Director Suplente: Julio César Luzardo GOMES. FISCALIZACION: podrá estar a cargo de un Síndico Titular designado en cada ejercicio económico por la Asamblea Ordinaria, la que designará asimismo un Suplente, por igual período.- Por acta constitutiva de fecha 7 de Diciembre de 2011, los socios resuelven por unanimidad prescindir de la Sindicatura en razón de no estar la Sociedad comprendida en ninguna de las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550. EJERCICIO ECONOMICO: cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 6049 - \$ 412.-

SOU PLANT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO – ELECCION
DE AUTORIDADES

01/03/2012: Se decidió aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), mediante un aumento de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), emitiendo la cantidad de quinientas (500) nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “A”, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción, renunciando en forma indeclinable los Sres. Rodolfo Alfredo Rueda y Ricardo Osvaldo Rueda, al derecho de preferencia y de acrecer que les asiste en relación a la suscripción de acciones votada, por lo que la suscripción e integración se realiza de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Jorge Eduardo Rueda, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “A”, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción. El aumento de capital resuelto se suscribe e integra totalmente mediante la capitalización de la cuenta Socios Cuenta Particular (Pasivo) por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); todo ello de conformidad con el ejercicio económico cerrado el 30/06/2011. Se modifica el artículo TERCERO del estatuto social: “ARTICULO TERCERO: El capital social es de \$ 200.000 (Pesos doscientos mil), representado por 2.000 (dos mil) acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción, siendo

la cantidad de un mil (1.000) acciones de la clase “A”, la cantidad de quinientas (500) acciones de la clase “B”, y la cantidad de quinientas (500) acciones de la clase “C”. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.” A continuación se resuelve delegar en el Directorio la emisión de los títulos representativos de las acciones en proporción a la tenencia de cada accionista”. Modificación del artículo OCTAVO del Estatuto Social. “ARTICULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de siete (7), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, debiendo elegir en cada designación: dos (2) directores los accionistas tenedores de las acciones tipo “A”, un (1) director los accionistas tenedores de las acciones tipo “B”, y un (1) director los accionistas tenedores de las acciones tipo “C”; los directores que faltaren designar para completar el número de miembros fijado por la asamblea, en caso de corresponder, deberán ser elegidos por la totalidad de los accionistas tenedores de las tres clases de acciones en su conjunto. Asimismo cada clase de acciones, designará menor o igual número de suplentes por el mismo término, respetando el mecanismo de elección descrito para la designación de los directores titulares. Si a la asamblea que elige a los directores, no hubiere concurrido ningún accionista tenedor de acciones de alguna de las clases, serán elegidos los directores de esa clase, por los restantes accionistas presentes en la asamblea. La remoción de uno o más Directores, es facultad privativa del grupo que los ha elegido, salvo justa causa. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. Elección de nuevos Directores Titulares por el término estatutario. Se resuelve elegir a dos nuevos directores, representantes de las acciones tipo “A”, designándose como Directores Titulares a los señores: MARTIN ARIEL RUEDA, DNI 24.073.633, nacido el 15/11/1974, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 603 4° B, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; y a DIEGO EDUARDO RUEDA, DNI 28.652.992, nacido el 01/04/1981, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 912 4° C de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, ambos electos por el término de tres ejercicios, quienes presentes aceptaron formalmente los cargos y manifiestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en la sede social de Av. Arturo Capdevila N° 5500 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 5875 - \$ 264.-

CSA CONSTRUCCIONES S.A.

Acta Constitutiva de fecha 19/10/2011; SOCIOS: Silvio Adolfo Castellano, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias

con Blanca Paulina Grasso, de profesión Comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 6.433.769, y Clave de Identificación Tributaria número 20-06433769-7, domiciliado en calle Vivaldi N° 9, B° Villa del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Javier Horacio Castellano, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Cecilia Inés Crovetto, de profesión Comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 22.687.886 y Clave de Identificación Tributaria número 20-22687886-7, domiciliado en calle Pasaje Roldan N° 88, Barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

DENOMINACIÓN: CSA CONSTRUCCIONES S.A.; **DOMICILIO LEGAL:** con jurisdicción en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina; **SEDE SOCIAL:** Pasaje Roldan N° 88, Barrio Los Manantiales, Villa Carlos Paz; **DURACIÓN:** de 99 (Noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO:** realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, los siguientes actos, a saber: 1) **CONSTRUCTIVAS - INMOBILIARIAS:** compra, venta, permuta, alquiler, desarrollo, y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícola-ganadera y parques industriales; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias, excluyendo las actividades propias del corretaje inmobiliario comprendidas en la Ley N° 7191 y otros estatutos especiales, nacionales o provinciales. La ejecución de proyectos, desarrollo, construcción, dirección, inspección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, viales, e instalaciones especiales, y asesoramiento sobre las mismas. Mantenimiento edilicio y de espacios verdes. Construcción y/o armado de estructuras de tipo metálicas o de mampostería para uso agropecuario, tendidos de alambre de todo tipo y diseño y colocación de postes y varillas en inmuebles rurales propios o ajenos. 2) **ALQUILERES:** Alquiler de todo tipo de productos y/o materiales destinados a la construcción de bienes inmuebles. 3) **FINANCIERAS:** podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, fondos de inversión, fideicomisos. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. **CAPITAL SOCIAL - INTEGRACIÓN:** El CAPITAL DE LA SOCIEDAD es de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000), representado por VEINTICUATRO mil (24.000) acciones de PESOS UNO (\$1,00), de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción que se suscriben e integran conforme al siguiente detalle: a) El Señor Silvio Adolfo Castellano, suscribe Dieciséis Mil Ochocientos acciones (16.800) Clase "A" de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Dieciséis Mil Ochocientos (\$ 16.800); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Cuatro Mil Doscientos (\$ 4.200), el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2°, Ley N° 19.550). b) El Señor Javier Horacio Castellano, suscribe Siete Mil Doscientas acciones (7.200) Clase "A" de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a (5) votos por acción, que importan la suma de pesos Siete Mil Doscientos (\$ 7.200); e integra en este acto, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma de Pesos Un Mil Ochocientos (\$ 1.800); el resto se integrará en el plazo legal (Art. 166, inc.2°, Ley N° 19.550). Con relación al capital suscrito que se integrará en el término de ley queda facultado el Directorio para establecer las fechas y porcentajes de integración correspondiente. **ADMINISTRACIÓN:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la Asamblea de por lo menos un Director Suplente será obligatoria. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:** el primer directorio de la Sociedad estará compuesto por un miembro titular y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: a) Como PRESIDENTE: Javier Horacio Castellano, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Cecilia Inés Crovetto, de profesión Comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 22.687.886 y Clave de Identificación Tributaria número 20-22687886-7, domiciliado en calle Pasaje Roldan N° 88, Barrio Los Manantiales, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. b) Como DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Adolfo Castellano, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Blanca Paulina Grasso, de profesión Comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 6.433.769, y Clave de Identificación Tributaria número 20-

06433769-7, domiciliado en calle Vivaldi N° 9, B° Villa del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. **REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LAS FIRMAS:** La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. **FISCALIZACIÓN:** La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, en cada ejercicio la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente. **EJERCICIO SOCIAL:** cierra el 30 de Junio de cada año.-
N° 5982 - \$ 427.-

PROCONS S.A.

- Constitución de Sociedad -

Fecha de Constitución: Acta constitutiva de fecha 05/11/2011; Acta Número Uno de fecha 05/11/2011; **Socios:** el Sr. Federico Guillermo Banchio, de Argentina, nacido el 14/01/1972, DNI 22.562.199, Ingeniero Civil, casado, con domicilio real en Independencia 582, piso 10 "B" de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Denominación:** PROCONS S.A.. **Domicilio:** Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Sede Social:** Independencia 582, piso 10 "B" de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Objeto:** La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: **Construcción:** a) la fabricación y venta de materiales y herramientas para la construcción, las cuales podrá importar y exportar; b) la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, asimismo la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de la actividad. c) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. d) Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. **Decoración,** equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. **Prefabricación** de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. e) **Compraventa,** industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. **Financiera:** desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, como así también

todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, refinanciar o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. **Relacionado con las actividades de la construcción antes enunciadas,** la sociedad podrá intervenir en licitaciones y concursos de precios públicos o privados. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. **Duración:** 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. **Capital Social:** El capital social es de Pesos doce mil (\$12.000) representado por un mil doscientas (1.200) acciones de Pesos Diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. **Suscripción:** El Sr. Federico Guillermo Banchio, suscribe un mil ciento cuarenta (1140) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción por un valor de Pesos once mil cuatrocientos (\$11.400), e integra la suma de Pesos dos mil ochocientos cincuenta (\$2.850.-) en efectivo, obligándose a integrar el saldo a requerimiento del directorio dentro del plazo legal de dos años. La Sra. María Belén Olmedo, suscribe sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción por un valor de Pesos seiscientos (\$600), e integra la suma de Pesos ciento cincuenta (\$150.-) en efectivo, obligándose a integrar el saldo a requerimiento del directorio dentro del plazo legal de dos años. **Administración y Representación:** La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno, y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de pluralidad de titulares, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Se designó el siguiente directorio: Se designa como director titular y presidente de la sociedad al Sr. Federico Guillermo Banchio, y director suplente a la Sra. María Belén Olmedo, constituyendo ambos domicilio especial en calle Independencia 582, piso 10 "B" de Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. **Fiscalización:** La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres

(3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescindió de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.-

N° 5909 - \$ 356.-

FAMAR S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: FAVIO ROBERTO DI RIENZO, DNI. 20.997.251, Argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el día 18 de Noviembre de 1969, con domicilio en calle Darwin N° 585 2° Piso "D", Villa Carlos Paz, Córdoba, el Sr. MARCELO MAURICIO ALBERTINZZI, D.N.I. 23.896.748 Argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 21 de septiembre de 1974, con domicilio en calle Urquiza N° 446, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba.- Fecha del instrumento constitutivo: 05/09/2011.- Denominación social: " FAMAR S.R.L." - Domicilio social: Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, sede social Av. San Martín esquina Lincoln, de la ciudad de Villa Carlos Paz.-Plazo de duración: 06 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La sociedad tendrá como objeto la gastronomía. La prestación de servicios, compra-venta, explotación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de establecimientos gastronómicos, restaurantes, parrillas, pizzerías, bares, confiterías, comedores, heladerías, rotiserías y/o comercios relacionados. .Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL (\$170.000), dividido en 100 cuotas de pesos Mil setecientos (\$1700), cada una, y que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el Sr. Favio Roberto DI RIENZO, suscribe e integra cincuenta (50) cuotas de mil setecientos pesos cada una, (\$1700) lo que totaliza la suma de pesos ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000), el Sr. Marcelo Mauricio Albernitazzi suscribe e integra cincuenta (50) cuotas de mil setecientos pesos cada una, (\$1700) lo que totaliza la suma de pesos ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000). suscribe cuarenta y cinco cuotas (45) de Quinientos Pesos (\$500) cada una, lo que totaliza la suma de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500). El Capital Social queda suscripto íntegramente en este acto por los dos socios y en las proporciones indicadas lo que representa un cincuenta por ciento por cada socio y lo que en su conjunto conjunto representa el cien por cien del capital social suscripto e integrado al momento de la constitución de la sociedad, constitutivo por Bienes, que se encuentran respaldados por el INVENTARIO INICIAL CONSTITUTIVO que forma parte integrante del presente Contrato. Representación y Administración: será ejercida por el Sr. Favio Roberto DI RIENZO quien revestirá el carácter de socio gerente, designado por el lapso de 2 años. Fecha cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Of. 13/3/2012.-

N° 5983 - \$ 144.-

Río Cuarto Cargas S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Del acto constitutivo: 31 de Octubre de 2011. Socios: Raúl Osvaldo José MAGNASCO, D.N.I. 21.864.139, argentino, comerciante, nacido el día 24/11/1970, divorciado, con domicilio en Pasaje Darragueira 1963 de esta ciudad y Gabriel Alejandro SPIZZIRRI, D.N.I. 22.220.104, argentino, comerciante, nacido el día 28/04/1971, casado con Lidia Raquel Breit, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 212 de esta ciudad. Denominación: RIO CUARTO CARGAS S.A.. Domicilio: Pasaje Darragueira 1963 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la explotación del transporte de cargas generales, fletes y distribución de cualquier tipo de bienes muebles; encomiendas, y dentro de esa actividad la de comisionistas, gestión de servicios, trámites y representantes de toda operación afín sin limitación de ninguna clase, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones, contratos y todo acto autorizado por las leyes y las entidades de contralor en la materia, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, tanto dentro como fuera del país. La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, quedando facultada la sociedad para realizar cualquier tipo de actividad o de negociación, de cualquier naturaleza que fuere, siempre que no sea ilícita, inmoral o violatoria de alguna prohibición legal. Asimismo la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad vinculada a las anteriores y que permita el mejor cumplimiento de su objeto principal.- Capital social: pesos TREINTA MIL (\$30.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$10) valor nominal, cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción, el cual es suscripto de la siguiente manera: El señor Raúl Osvaldo Magnasco suscribe un mil quinientas (1.500) acciones, por la suma total de pesos quince mil (\$15.000) y EL Sr. Gabriel Alejandro Spizzirri suscribe un mil quinientas (1.500) acciones, por la suma total de pesos quince mil (\$15.000); quedando así totalmente suscripto el capital social. El capital suscripto se integrará totalmente en efectivo, en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500), integrando los Sres. Raúl Osvaldo Magnasco y Gabriel Spizzirri la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$3.750) cada uno de ellos. El saldo será integrado, según su proporción, en tres cuotas iguales de pesos siete mil quinientos (\$7.500) cada una de ellas, trimestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los tres meses de la inscripción del contrato constitutivo. Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros, libremente reelegibles, socios o no socios, que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno y un máximo de TRES, electos por el plazo de TRES (3) ejercicios.- La Asamblea deberá designar un número idéntico de miembros suplentes por igual término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren.- El Directorio en su primer reunión deberá designar un Presidente, siendo los restantes miembros Directores Titulares. En caso de que esté compuesto por un único Director, este hará las veces de Presidente. Los Directores Suplentes accederán al Directorio en caso de

vacantes y conforme el orden de su elección. En el supuesto de quedar vacante el cargo de Presidente, el Directorio deberá cubrir el cargo hasta la finalización del período eligiendo un nuevo Presidente. Por acta de fecha 31/10/2011 se fija el número de Directores Titulares en uno, quien hará las veces de Presidente, siendo electo el Sr. Raúl Osvaldo Magnasco por el término de tres (3) ejercicios y también en uno el número de Directores suplentes, recayendo en el Sr. Gabriel Spizzirri, con igual término. El Sr. Raúl Osvaldo Magnasco y el Sr. Gabriel Spizzirri fijan domicilio especial en Pasaje Darragueira 1963 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Representación de la Sociedad: ejercida por el Presidente del Directorio quien actuará con su única firma, incluso para el caso de firma o endoso de cheques y otro valores. En caso de muerte, renuncia, incapacidad, ausencia o cualquier otro impedimento del Presidente, la representación legal será ejercida por quien designe el Directorio o por el Director Suplente, en caso de que la sociedad cuente con un solo Director Titular. Esta representación será ejercida sin necesidad de acreditación de la causal ante terceros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Los socios tendrán el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 5505 - \$ 250.-

TRES ARCOS S.R.L. -

Constitución de Sociedad -

Río Cuarto

Socios: María Luisa Antonia Garay, DNI Nro. 5.897.776, Argentina, soltera, de 63 años de edad, comerciante, con domicilio en calle San Juan Nro. 1013, Río Cuarto - Córdoba y Carina Leticia Cofre, DNI. Nro. 26.184.253, argentino, soltera, de 33 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle Las Heras Nro. 416 - Río Cuarto - Córdoba. - Fecha instrumento constitutivo: 20/08/2010. Razón Social: TRES ARCOS S. R. L. Domicilio legal: Constitución Nro.645, primer piso, oficina 24 - Río Cuarto - Córdoba - Objeto SOCIAL: El objeto de la sociedad será el de prestar un servicio integral de selección y contratación de personal temporario, calificado y no calificado para su colocación en distintas empresas y comercios de diferentes rubros, pudiendo variar dicho objeto en función de las necesidades operativas del mercado, como así mismo el asesoramiento integral en materia contable, laboral, empresarias y jurídico.- La sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar, contratar leasing y gravar cualquier bien mueble o inmueble, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones publicas o privadas, efectuar y conceder toda clase de mandatos, comisiones comerciales, realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a los fines de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos Nacionales, Provinciales, Municipalidades o Extranjeros. Podrá acceder a contratos que se ofrezcan por licitaciones públicas o privadas, concursos privados de precio o cualquier otra manera que se pueda presentar.- Duración: 50 años a contar desde el 01/09/2010. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 3.000 (tres mil pesos), dividido en trecientas cuotas sociales de \$ 10,00 (diez pesos) cada

una, que los socios suscriben totalmente en la siguiente forma: La Sra. María Luisa Antonia Garay: doscientas cuarenta (240) cuotas sociales y la Sra. Carina Leticia Cofre, sesenta (60) cuotas sociales, integrado el 25 en este ato en efectivo.- Dirección, Administración y Representación: Ejercida por la socia: María Luisa Antonia Garay, con el cargo de gerente, en forma individual. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial de Sexta Nominación de Río Cuarto, María Gabriela Aramburu, Secretaria. Oficina, 14 de noviembre de 2010.-

N° 5504 - \$ 128.-